



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000147-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a incremento de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo desde la entrada en vigor de la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a incremento de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo desde la entrada en vigor de la reforma laboral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Con la imposición por parte del Gobierno del Partido Popular vía Real Decreto-Ley de la Reforma Laboral, calificada por los agentes sociales como la más regresiva en la historia democrática de España, que entre otras "lindezas", elimina la autorización administrativa para los Expedientes de Regulación de Empleo, dejando en manos de los empresarios la decisión última, solo debiendo alegar para extinguir contratos la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución durante tres trimestres consecutivos de su nivel de ingresos o ventas.



PREGUNTA

¿Cuál ha sido el incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo, presentados ante la Junta de Castilla y León, para que las Inspecciones de Trabajo de las diferentes provincias emitan los informes correspondientes a dichos expedientes, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero